

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Servicios de Inspección y Vigilancia

Ente fiscalizado

Secretaría de la Función Pública

¿Qué se auditó?

La recaudación de 1,522.4 millones de pesos por el pago del derecho de Inspección y vigilancia de obra pública por concepto del cinco al millar, establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Número de auditoría:

91-GB

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En 2018, la Secretaría de la Función Pública obtuvo una recaudación de 1,522.4 millones de pesos, por derechos de Servicios de Inspección y Vigilancia establecidos en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La ASF realizó la revisión de este concepto en la Cuenta Pública 2010, con la auditoría 723 denominada "Derechos por Servicios de Inspección y Vigilancia", y determinó observaciones de la aplicación de estos recursos, por lo cual resultó relevante llevar a cabo una nueva auditoría.

UNIVERSO SELECCIONADO

\$1,522.4 millones de pesos

MUESTRA AUDITADA

\$941.5 millones de pesos

Principales resultados de la auditoría

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio 2018, autorizó a la Secretaría de la Función Pública la cantidad de 941,514.2 miles de pesos de recursos provenientes del Derecho de Inspección y Vigilancia (contratos de obra pública cinco al millar), de los cuales ejerció 596,115.4 miles de pesos para la atención de las necesidades de operación relacionadas con la inspección, vigilancia y control en general, sin que fuera de forma exclusiva para la obra pública y servicios relacionados con la misma. La diferencia de 345,398.8 miles de pesos fue devuelto a la SHCP en virtud de que no fue ejercido por la SFP.

Durante el ejercicio 2018, la SFP no llevó a cabo auditorías a los Órganos Estatales de Control de las entidades federativas, para vigilar que los recursos provenientes del Derecho de Inspección y Vigilancia fueran destinados a esos propósitos.

Principales acciones emitidas

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y los 4 restantes generaron: 9 Recomendaciones y 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Se incluyó una Sugerencia a la Cámara de Diputados.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

